GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

INFORME DE INDULTOS

Año 2023: Primer Semestre

INFORME DE INDULTOS

Año 2023: Primer Semestre

I. INTRODUCCIÓN 4

II. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO 5

III. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS 6

1. Solicitudes, expedientes y otros documentos recibidos 6
2. Expedientes resueltos 8
   2.1 Por tipo de delito 8
   2.2 Por género 10

IV. INDULTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 12

1. Indultos concedidos 12
   1.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal 13
   1.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto 14
   1.3 Indultos concedidos en cada categoría de delitos 14
   1.4 Indultos concedidos por género 16
2. Indultos denegados 18
   2.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal 18
   2.2 Indultos denegados por categoría de delito 18
   2.3 Indultos denegados por género 20

V. CONCLUSIONES 22

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Disposición Adicional de la Ley de 18 de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, introducida por la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados con carácter semestral un informe sobre la concesión y denegación de indultos. De igual manera se prevé que, para la presentación de los datos contenidos en el mencionado informe y previa remisión de este, un alto cargo del Ministerio de Justicia solicitará su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. Es por ello por lo que se presenta este Informe, que viene a ser el décimo desde la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica 1/2015.

Por su parte, el Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, y se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, preceptúa que corresponde a la Subsecretaría de Justicia la preparación de los asuntos relativos al ejercicio del derecho de gracia con carácter previo a su elevación al Consejo de Ministros.

A la hora de analizar los datos correspondientes al primer semestre del año 2023, el presente informe sigue la estela de sus predecesores y recoge las recomendaciones que los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados han formulado a informes anteriores en las respectivas comparecencias.

De otra parte, los órganos judiciales de País Vasco y Navarra se han sumado a aquéllos que ya emplean la comunicación telemática para la tramitación de expedientes, con independencia de las aplicaciones informáticas empleadas (Lexnet, Avantius, Vereda).

En este primer semestre del año 2023 se han concedido once (11) indultos. Las dos tendencias claras del periodo son el descenso del número de solicitudes de indulto recibidas en el Ministerio de Justicia y la continuación del crecimiento del número de solicitudes telemáticas respecto a las de papel.

Finalmente, las conclusiones proporcionan la evolución de la gestión de los expedientes de indulto desde 2016, año en que se inició la presentación de estos Informes semestrales.

II. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO

Los reos, en tanto que interesados, sus abogados, terceras personas o diferentes instituciones son quienes ejercen la iniciativa de tramitación de las solicitudes de indulto. Para realizar una aproximación a dicha tramitación, es preciso recordar una vez más que una solicitud puede dar lugar a más de una instancia que se corresponde con cada sentencia firme y no cumplida, y cada instancia debe ser informada por el Tribunal sentenciador, formándose de esta manera el expediente de indulto correspondiente. Es decir, una solicitud de indulto puede originar más de un expediente si el penado tiene varias causas y se solicita el indulto para las penas impuestas en más de una de esas causas.

Cada solicitud requiere un estudio pormenorizado para darle correcto trámite, siendo variable el tiempo requerido para la obtención de la información necesaria, dado que hay solicitudes que sí consignan los datos necesarios para la tramitación, tales como nombre y apellidos del penado, tribunal sentenciador o número de causa, en tanto que otras solicitudes adolecen de defectos ya sea por falta de datos o por consignación de datos erróneos, lo que conlleva requerir al solicitante la subsanación para proceder a remitir la solicitud al Tribunal sentenciador

Es necesario recordar igualmente que, cuando los expedientes se reciben desde los tribunales, se llevan a cabo varias tareas a fin de comprobar su contenido para asegurar que contienen toda la información preceptiva (y de no ser así, solicitar al tribunal la información de la que se carece); tratar los datos en la aplicación informática habilitada para indultos; y, finalmente, disponer los expedientes para su resolución.

Diferentes incidencias durante la tramitación pueden llevar a que un expediente de indulto se archive por no haber sido informado por el Tribunal. Así, nos encontramos con:

- Desistimiento del procedimiento por parte del penado,
- Extinción de la responsabilidad criminal, de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 130 del Título VII del Libro I del Código Penal,
- O bien no encontrarse el penado a disposición del tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena, conforme requiere el artículo 2.2 de la Ley de 18 de junio de 1870 por la que se establecen las reglas para el ejercicio de la gracia de indulto.

En este sentido, **se han archivado 135 expedientes** durante el primer semestre de 2023.

Por último, es preciso reafirmar que no existe correlación alguna entre el número de solicitudes recibidas en un año y los expedientes resueltos en ese mismo período. Dada la variabilidad en el plazo de la tramitación de las peticiones, un cierto número de los expedientes resueltos en un año dado se han iniciado en el año anterior y, del mismo modo, un número de expedientes recibidos en un año no se resuelven hasta el siguiente.

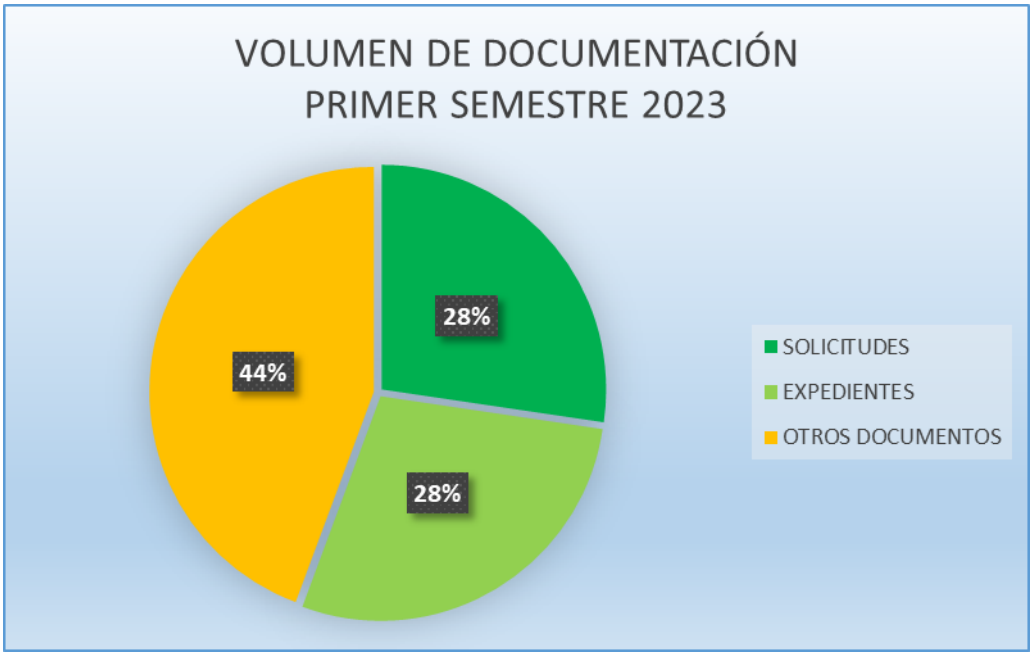
III. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023: DATOS GENERALES

1. Solicitudes, expedientes y otros documentos recibidos[1]

El número de solicitudes, expedientes y documentos recibidos en el Ministerio de Justicia en el primer semestre de 2023 es el siguiente:

- 1.250 SOLICITUDES DE INDULTO
- 1.295 EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES SENTENCIADORES
- 2.027 OTROS DOCUMENTOS

Proporcionalmente, las solicitudes de indulto suponen el 28% del volumen total de la documentación recibida en el semestre de referencia, en tanto que los expedientes recibidos desde los tribunales representan un 28%, de modo que el 44% restante se conforma con los diversos documentos de subsanación o complementarios de los expedientes de indulto, suponiendo casi la mitad de todo el volumen documental.



[1] La cifra de expedientes referidos a indulto de hombres en términos absolutos es muy superior al de aquellos expedientes que se refieren a mujeres, como también lo es el número de hombres penados frente al de mujeres, según se desprende de los datos de la Estadística de Condenados Adultos por sentencia firme en 2022 publicada por el Instituto Nacional de Estadística, que supone un incremento del 9,4% de condenados respecto al año anterior:

Año	Total	Hombres	Mujeres
2022	308.624	249.861	58.763

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176793&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

El número de solicitudes, expedientes y documentos por meses en este primer semestre de 2023 se refleja en el siguiente Cuadro, siendo mayo el mes con más solicitudes recibidas (242), mientras que marzo es el mes con mayor número de expedientes (268), y de "otros documentos" (415). En contraste, abril fue el de menos solicitudes (163); mayo el mes con menos expedientes (182), y junio el mes con el menor número de "otros documentos" recibidos (302).

PRIMER SEMESTRE 2023							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SOLICITUDES	195	195	228	163	242	227	**1250**
EXPEDIENTES	217	227	268	199	182	202	**1295**
OTROS DOCUMENTOS	335	340	415	304	331	302	**2027**

Si comparamos esta entrada de documentación con la del primer semestre de 2022, que fue 1.562 solicitudes (24%), 1.861 expedientes (29%) y 3.098 de otros documentos (47%), **en este primer semestre de 2023 se ha producido un descenso tanto en el número de solicitudes, un -20%, en el número de expedientes, un -30%, y también en el número de otros documentos, un -35%.**

En todos los meses del primer semestre de 2023, excepto en el mes de febrero, el número de solicitudes electrónicas fue superior a las recibidas en papel, consolidándose así la tendencia hacia un mayor número de solicitudes electrónicas de indulto.

2023 1º sem	SOLICITUDES		***TOTALES***
	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	
Enero	100	95	195
Febrero	76	119	195
Marzo	122	106	228
Abril	97	66	163
Mayo	122	120	242
Junio	117	110	227
TOTALES SEMESTRE	634	616	1250

2. Expedientes resueltos

En relación con los expedientes de indulto resueltos, en el primer semestre de 2023 se concedieron 11 indultos en tanto que se denegaron 1.355, por lo que el total de expedientes resueltos asciende a **1.366.** De las once (11) personas indultadas, nueve (9) eran hombres y dos (2) eran mujeres.



2.1 Por tipo de delito

La base de datos de que se dispone para la gestión de los expedientes de indulto realiza desde 2020 una agrupación de los tipos de delito en torno a unas categorías o descriptores documentales:

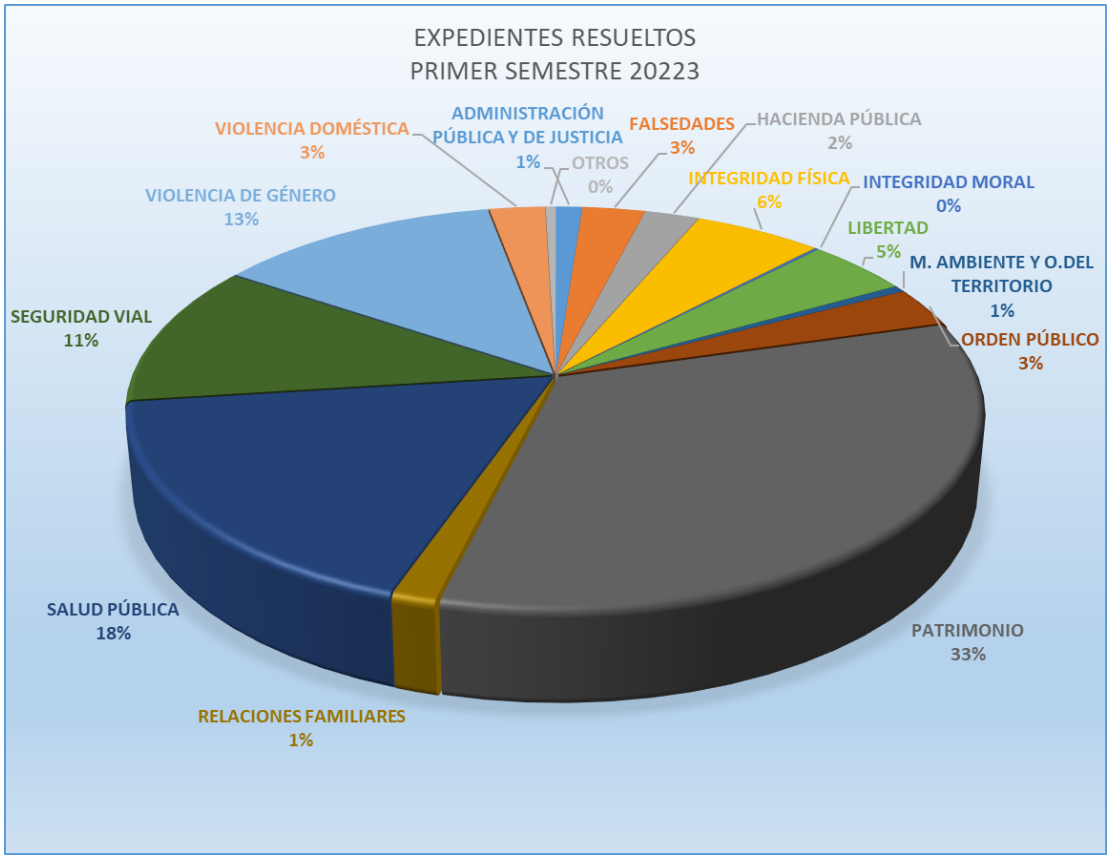
Delitos contra la Administración Pública y de Justicia: falso testimonio, infidelidad en custodia de documentos, obstrucción a la justicia, omisión del deber de perseguir delitos, prevaricación, malversación, simulación de delito, tráfico de influencias, entre otros.
Falsedades: falsedad en documento oficial, público, privado o mercantil, simulación de contrato, usurpación de atribuciones o estado civil, entre otros.
Hacienda Pública: defraudación fiscal, obtención indebida de fondos, subvenciones, desgravaciones y ayudas, entre otros.
Integridad física: asesinato, homicidio, lesiones, entre otros.
Integridad moral: acoso laboral, acoso inmobiliario**,** trato degradante, tortura, entre otros
Libertad: amenazas**,** coacciones, detención ilegal, secuestro, entre otros.
Medio ambiente y Ordenación del territorio: emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones, contaminación acústica, delitos relativos a la protección de la fauna, flora y animales domésticos, delitos urbanísticos, entre otros.
Orden público: atentado a la autoridad, desórdenes públicos, resistencia, entre otros.
Patrimonio: estafa**,** incendios, contra la propiedad industrial o intelectual, hurto, receptación, robo, usurpación, defraudaciones, apropiación indebida, entre otros.

Relaciones familiares: abandono de familia, sustracción de menores, impago de pensiones, quebrantamiento del deber de custodia de menor o incapaz, entre otros
Salud Pública: delitos contra la salud pública (drogas), tráfico y cultivo de drogas, adulteración de alimentos y bebidas, entre otros.
Seguridad Vial: delitos contra la seguridad del tráfico.
Violencia de género: delitos contra la vida, libertad o la integridad física y moral en el marco de la violencia sobre la mujer
Violencia doméstica: delitos cometidos y sufridos por cualquiera de los miembros del núcleo familiar o de parentesco.
Otros: delitos contra las instituciones del Estado, delitos electorales, lesa humanidad, entre otros.

Por tipo de delito, de los **1.366 expedientes de indultos resueltos**, la cifra de los expedientes relacionados con delitos contra el *Patrimonio* (el 33%) figura en primer lugar, como viene siendo habitual, con los expedientes de delitos contra la *Salud Pública (*18*%)* en segundo lugar. La tercera posición la ocupan, con un 13%, los delitos de *Violencia de género.* En el otro extremo de la clasificación, el menor porcentaje, un 0%, fue para los delitos contra la *Integridad Moral y* los incluidos en la categoría de *Otros*, mientras que con 1% figuran los delitos contra la *Administración Pública y de Justicia,* contra el *Medio Ambiente y la Ordenación del Territorio* y contra las *Relaciones Familiares.*

En el cuadro siguiente se destaca con la letra resaltada en blanco los tipos de delito cometidos por las personas indultadas*: Patrimonio, Salud Pública y Seguridad Vial.*

EXPEDIENTES RESUELTOS		
TIPOS DE DELITO	1º sem 2023	% 1º sem 2023
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA	16	1%
FALSEDADES	38	3%
HACIENDA PÚBLICA	33	2%
INTEGRIDAD FÍSICA	78	6%
INTEGRIDAD MORAL	2	0%
LIBERTAD	63	5%
M. AMBIENTE Y O.DEL TERRITORIO	7	1%
ORDEN PÚBLICO	43	3%
PATRIMONIO	456	33%
RELACIONES FAMILIARES	20	1%
SALUD PÚBLICA	241	18%
SEGURIDAD VIAL	156	11%
VIOLENCIA DE GÉNERO	173	13%
VIOLENCIA DOMÉSTICA	34	3%
OTROS	6	0%
TOTAL	1366	100%



Tomando como referencia el mismo periodo del año anterior, la proporción fue similar en los expedientes resueltos: 34% también correspondía a los expedientes de delitos contra el *Patrimonio,* 15% a los expedientes de delitos contra la *Salud Pública, y* 14% a los delitos de *Violencia de género.*

La única diferencia entre ambos semestres es que en el primer semestre de 2023, en relación con su equivalente de 2022, hay un descenso de expedientes de delitos contra el *Patrimonio* y de *Violencia de género* y un aumento de los delitos contra la *Salud Pública.*

2.2 Por género

Del total de expedientes resueltos, 1.192 corresponden a hombres y 174 a mujeres. El siguiente cuadro desglosa las cifras por indultos concedidos y denegados:

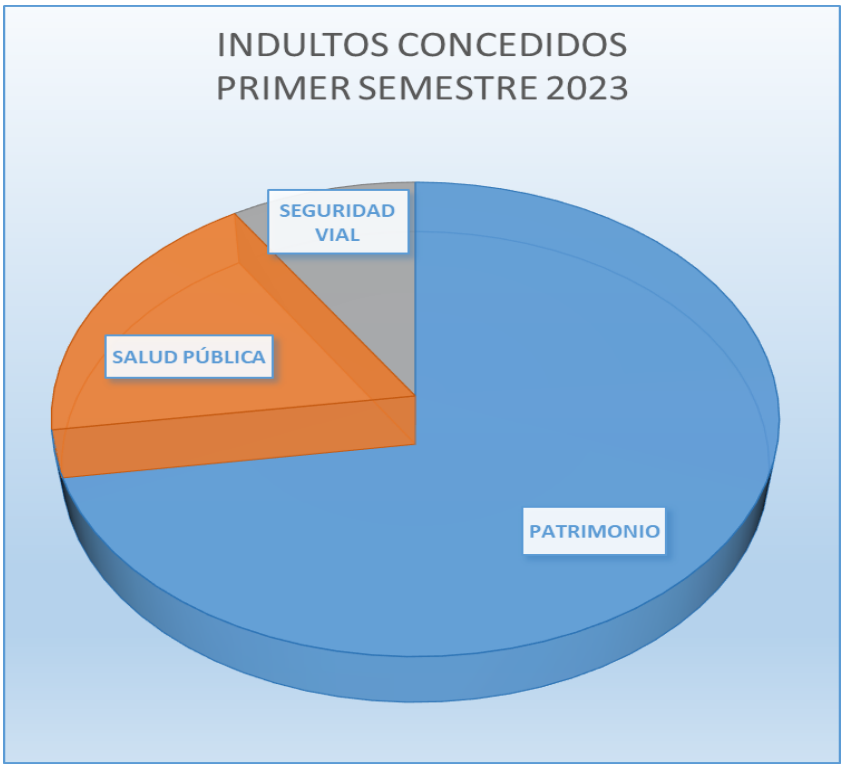
TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2023 (Primer semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración Pública y Justicia	0	0	14	2
	0		**16**	
Falsedades	0	0	29	9
	0		**38**	
Hacienda Pública	0	0	23	10
	0		**33**	
Integridad física	0	0	71	6
	0		**77**	
Integridad moral	0	0	1	1
	0		**2**	
Libertad	0	0	59	5
	0		**64**	
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	**0**	**0**	5	2
	0		**7**	
Orden Público	0	0	38	5
	0		**43**	
Patrimonio	6	2	377	71
	8		**448**	
Relaciones familiares	0	0	18	2
	0		**20**	
Salud Pública	2	0	202	37
	2		**239**	
Seguridad Vial	1	0	150	5
	1		**155**	
Violencia género	0	0	173	0
	0		**173**	
Violencia doméstica	0	0	20	14
	0		**34**	
Otros	0	0	3	3
	0		**6**	
TOTAL POR GÉNERO	**9**	**2**	**1183**	**172**
TOTAL	**11**		**1355**	

IV. INDULTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023

1. Indultos concedidos

En el periodo de referencia de este informe, el acuerdo sobre los **11 indultos concedidos** se ha distribuido en las reuniones de Consejos de ministros de los días 14 de marzo (*BOE del día 15*), 28 de marzo (*BOE del día 29)* y 4 de abril (*BOE del 5*). Se trata de indultos parciales en todos los casos salvo uno (1) correspondiente a un indulto total de la pena de multa. De los diez (10) indultos parciales, seis (6) de ellos se referían a la pena pendiente; dos (2) a conmutaciones por pena menor y los dos restantes (2) a conmutación por Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

Respecto al tipo de delito cometido por cada uno de los once indultados, en ocho (8) casos se corresponde con delitos contra el *Patrimonio*, dos (2) por delitos contra la *Salud Pública*, y uno (1) se refiere a un delito contra la *Seguridad Vial*.



Seis de los 11 indultos concedidos habían sido solicitados por Cofradías, en concreto de Granada (*Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor*), Málaga (*Real, Excma., muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nuestro Padre Jesús El Rico*), Salamanca (*Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía y de Nuestro Padre Jesús del Perdón*), Oviedo (*Hermandad de Jesús Cautivo*), León (Hermandad de Jesús Nazareno de Ponferrada) y Zaragoza (Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Sepulcro). Tres (3) de los penados habían cometido delito contra el *Patrimonio,* dos (2) contra la Salud *Pública*, y uno (1) contra la *Seguridad Vial*.

Estos 6 indultos suponen un 55% del total de los indultos concedidos en este primer semestre de 2023.

INDULTOS CONCEDIDOS PRIMER SEMESTRE 2023		
Nº	CATEGORÍA	DELITO
1	PATRIMONIO	ESTAFA
2	PATRIMONIO	ROBO CON FUERZA EN GRADO DE TENTATIVA
3	PATRIMONIO	ESTAFA
4	PATRIMONIO	CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL
5	PATRIMONIO	CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL
6	PATRIMONIO	ROBO CON FUERZA
7	PATRIMONIO	ESTAFA
8	PATRIMONIO	ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS
9	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA (drogas)
10	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA (drogas)
11	SEGURIDAD VIAL	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO A MOTOR SIN PERMISO

Las personas a quienes se concedió el indulto tenían penas de prisión que oscilaban desde los tres años, seis meses y un día como pena máxima (por un delito contra el *Patrimonio*) hasta los treinta días de multa como pena mínima (por un delito contra el *Patrimonio*).

Tal y como se ha señalado anteriormente, no ha habido indultos totales de la pena privativa de libertad. El único indulto total está referido a la pena de multa.

Por último, cabe señalar en cuanto a la edad de las personas indultadas, que ocho (8) de ellas se encuentran en el segmento de entre 26 y 45 años, y tres (3), entre 46 y 65 años.

1.1. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

Todos los indultos concedidos contaban con los Informes favorables tanto del Tribunal sentenciador como del Ministerio Fiscal.

Tipo de Informes	Concedidos	%	%
Favorables	11	100%	100%
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	0	0%	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0%	
Desfavorables	0	0%	0%

1.2. La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

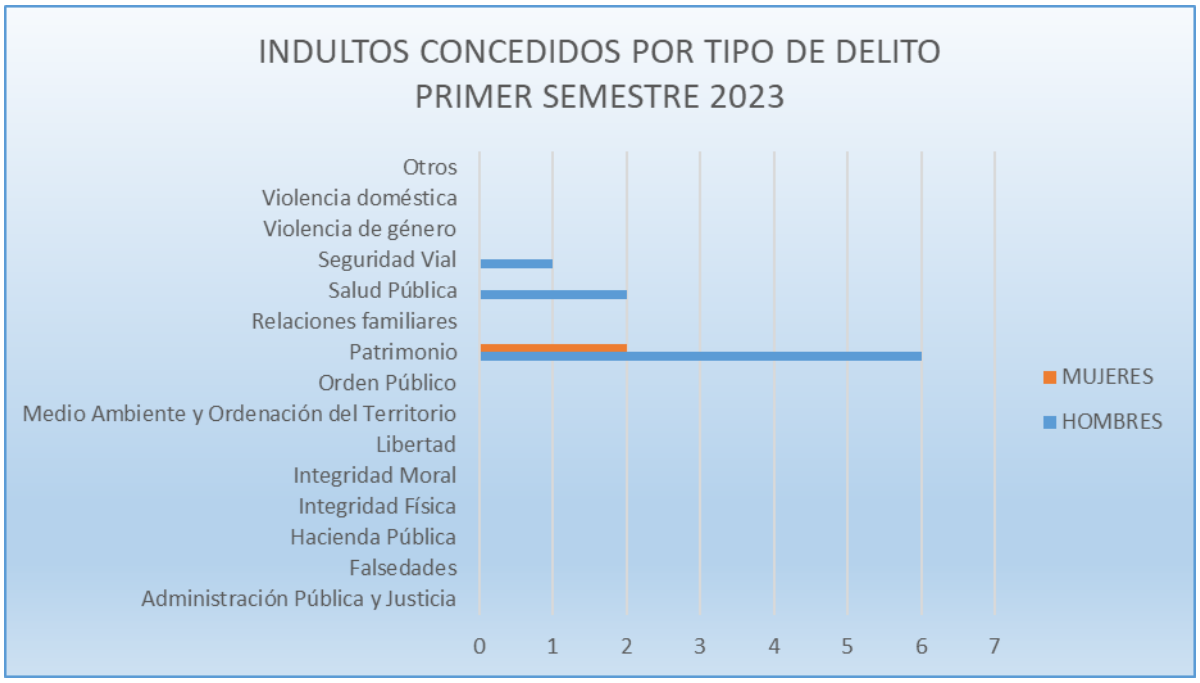
Atendiendo a la opinión de la víctima acerca del indulto, en cuatro expedientes (4) no hubo oposición de la víctima, en tres (3) no había víctima, en uno (1) la víctima no fue localizada, en otro (1) la víctima no se manifestó, y solamente en dos (2), es decir, un 18% del total de indultos concedidos, el perjudicado se oponía al indulto.

	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado				No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	No localizada	No se manifiesta	
2023 1º sem	11	4	2	1	1	3

1.3. Indultos concedidos en cada categoría de delitos

En el cuadro que se relaciona a continuación se desglosa el porcentaje de indultos concedidos en relación con el número total de los expedientes resueltos en cada tipo.

DELITO	AÑO	Número de expedientes RESUELTOS dentro de este tipo de delito	Porcentaje del total de expedientes RESUELTOS	Número de indultos concedidos dentro de este tipo de delito	Porcentaje de indultos sobre el total de expedientes de este tipo de delito	Porcentaje de indultos sobre el total de indultos concedidos
Administración Pública y Justicia	2023 (Primer Semestre)	16	1,17%	0	0,00%	0,00%
Falsedades	2023 (Primer Semestre)	38	2,78%	0	0,00%	0,00%
Hacienda Pública	2023 (Primer Semestre)	33	2,42%	0	0,00%	0,00%
Integridad física	2023 (Primer Semestre)	78	5,71%	0	0,00%	0%
Integridad moral	2023 (Primer Semestre)	2	0,15%	0	0,00%	0%
Libertad	2023 (Primer Semestre)	63	4,61%	0	0,00%	0,00%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	2023 (Primer Semestre)	7	0,51%	0	0,00%	0,00%
Orden Público	2023 (Primer Semestre)	43	3,15%	0	0,00%	0,00%
Patrimonio	2023 (Primer Semestre)	**456**	**33,38%**	**8**	**1,75%**	**72,73%**
Relaciones familiares	2023 (Primer Semestre)	20	1,46%	0	0,00%	0,00%
Salud Pública	2023 (Primer Semestre)	**241**	**17,64%**	**2**	**0,83%**	**18,18%**
Seguridad Vial	2023 (Primer Semestre)	**156**	**11,42%**	**1**	**0,64%**	**9,09%**
Violencia de género	2023 (Primer Semestre)	173	12,66%	0	0,00%	0,00%
Violencia doméstica	2023 (Primer Semestre)	34	2,49%	0	0,00%	0,00%
Otros	2023 (Primer Semestre)	6	0,44%	0	0,00%	0,00%
TOTALES	2023 (Primer Semestre)	***1366***	*100,00%*	***11***	*4%*	*100%*



1.4. Indultos concedidos por género

Como ya se ha señalado, **de los 11 indultos concedidos**, nueve (9) fueron en favor de hombres, y dos (2) de mujeres



Las dos (2) mujeres indultadas habían cometido un delito contra el *Patrimonio.*

En cuanto a los nueve hombres indultados, seis (6) habían cometido un delito contra el *Patrimonio,* dos (2) contra la *Salud Pública* y otro (1) contra la *Seguridad Vial*.





2. Indultos denegados

Como ya se ha dicho anteriormente, **se han denegado un total de 1.355 indultos**.

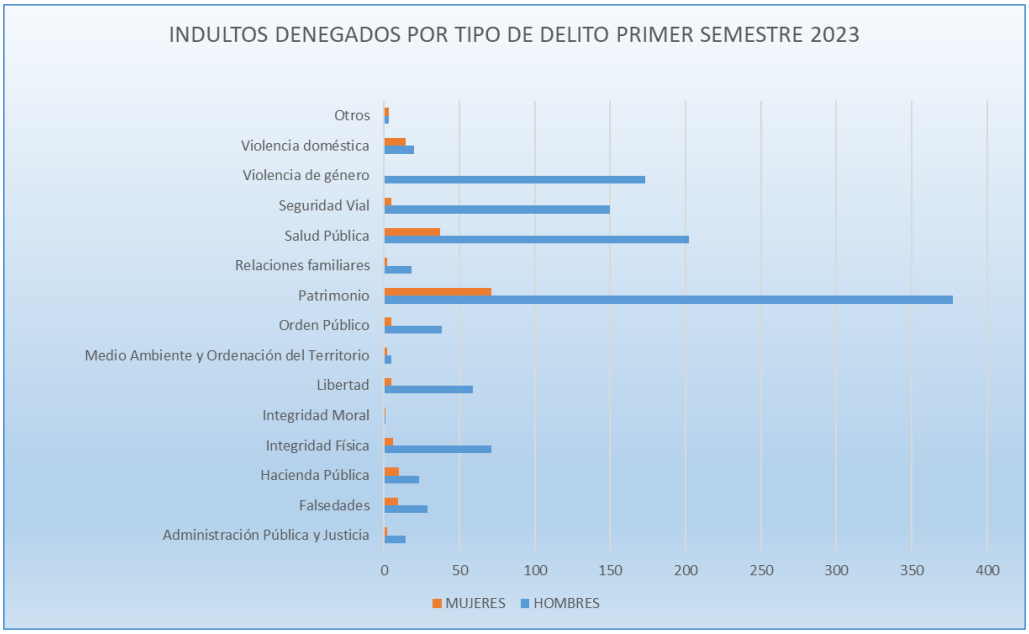
2.1. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

Respecto a los 1.355 indultos denegados, en relación con los criterios del tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, el 89% contaba con informes desfavorables en ambos casos; el 1% tenía informe desfavorable de la Sala, pero favorable del Ministerio Fiscal; el 5% recibió informe favorable de la Sala, pero desfavorable del Ministerio Fiscal; y el 5% contaba con los ambos informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	62	5%	11%
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	73	5%	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	17	1%	
Desfavorables	1203	89%	89%

2.2. Indultos denegados por categoría de delito

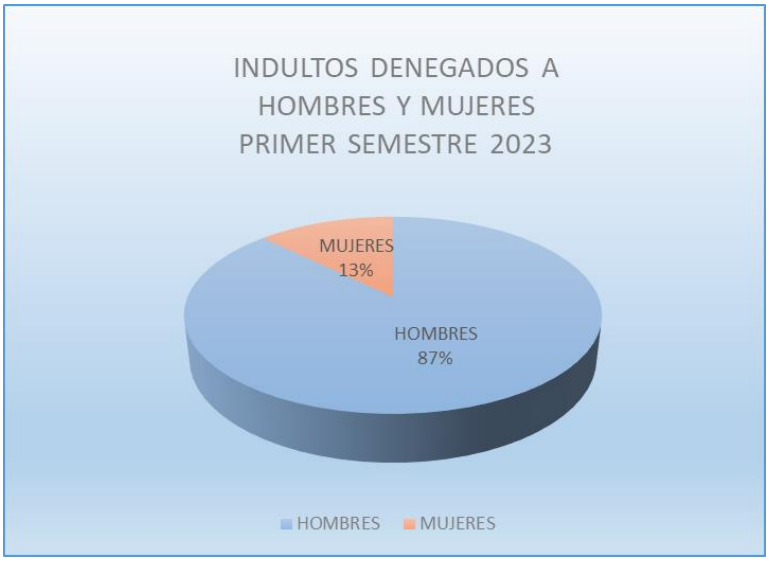
Tanto en hombres como en mujeres, la cifra más elevada de expedientes denegados es la relativa a los delitos contra el *Patrimonio*, ocupando los expedientes concernientes a *Salud Pública* la segunda posición. El tercer lugar lo ocupan los expedientes de *Violencia de Género* en el caso de los hombres y, para las mujeres, los expedientes de *Violencia doméstica*.

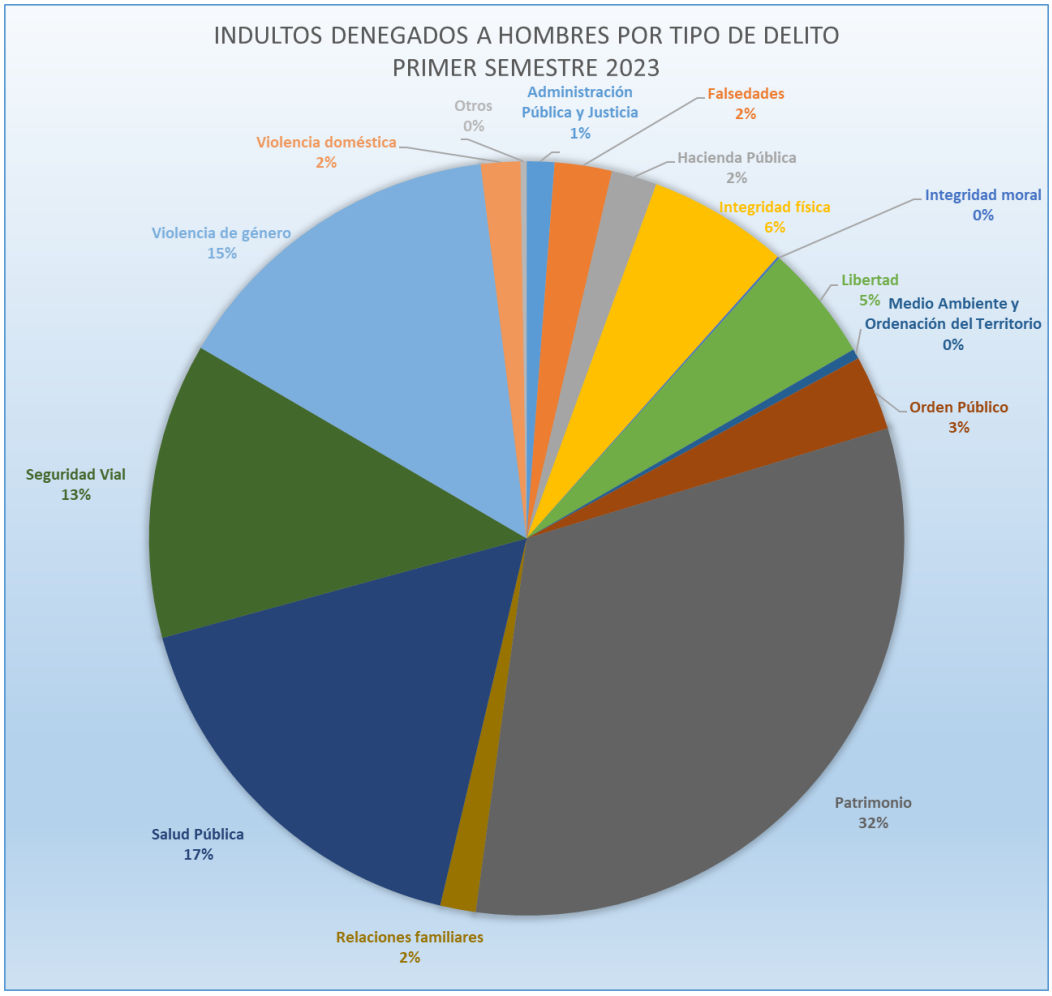


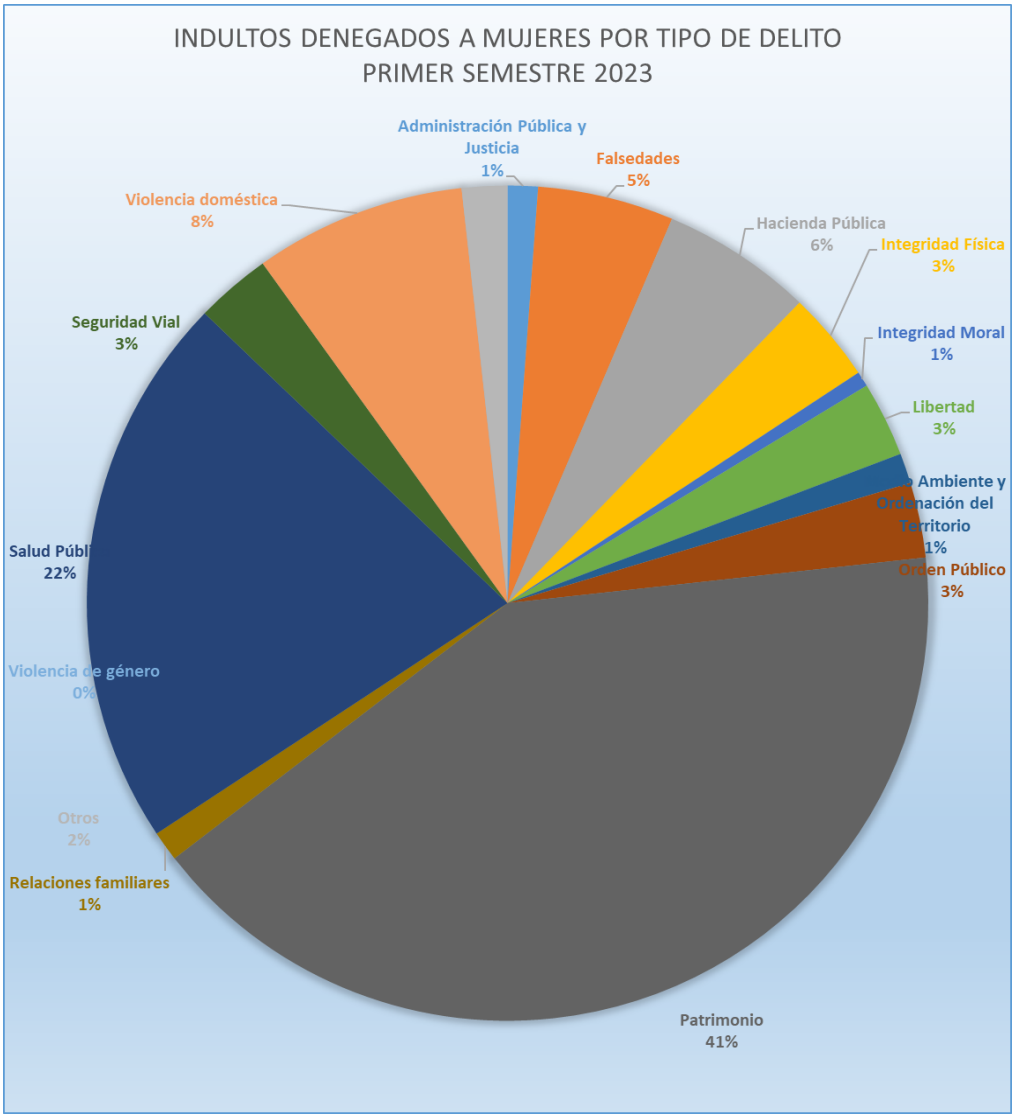
INDULTOS DENEGADOS 1º sem 2023				
TIPO DE DELITO	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Administración Pública y Justicia	14	2	1,18%	1,16%
Falsedades	29	9	2,45%	5,23%
Hacienda Pública	23	10	1,94%	5,81%
Integridad física	71	6	6,00%	3,49%
Integridad moral	1	1	0,08%	0,58%
Libertad	59	5	4,99%	2,91%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	5	2	0,42%	1,16%
Orden Público	38	5	3,21%	2,91%
Patrimonio	377	71	31,87%	41,28%
Relaciones familiares	18	2	1,52%	1,16%
Salud Pública	202	37	17,08%	21,51%
Seguridad Vial	150	5	12,68%	2,91%
Violencia de género	173	0	14,62%	0,00%
Violencia doméstica	20	14	1,69%	8,14%
Otros	3	3	0,25%	1,74%
TOTAL	**1183**	**172**	100,00%	100,00%
DENEGADOS Total 1355	87%	13%	100%	

2.3. Indultos denegados por género

Como se ha especificado con anterioridad, **de los 1.355 denegados,** ciento setenta y dos (172) se refieren a expedientes de mujeres, representando un 13%, y los restantes, es decir, mil ciento ochenta y tres (1.183) o un 87% se refieren a expedientes de hombres.




INDULTOS DENEGADOS A HOMBRES POR TIPO DE DELITO
PRIMER SEMESTRE 2023
Otros 0%
Administración Pública y Justicia 1%
Falsedades 2%
Violencia doméstica 2%
Hacienda Pública 2%
Integridad física 6%
Integridad moral 0%
Violencia de género 15%
Libertad 5%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 0%
Orden Público 3%
Seguridad Vial 13%
Patrimonio 32%
Salud Pública 17%
Relaciones familiares 2%

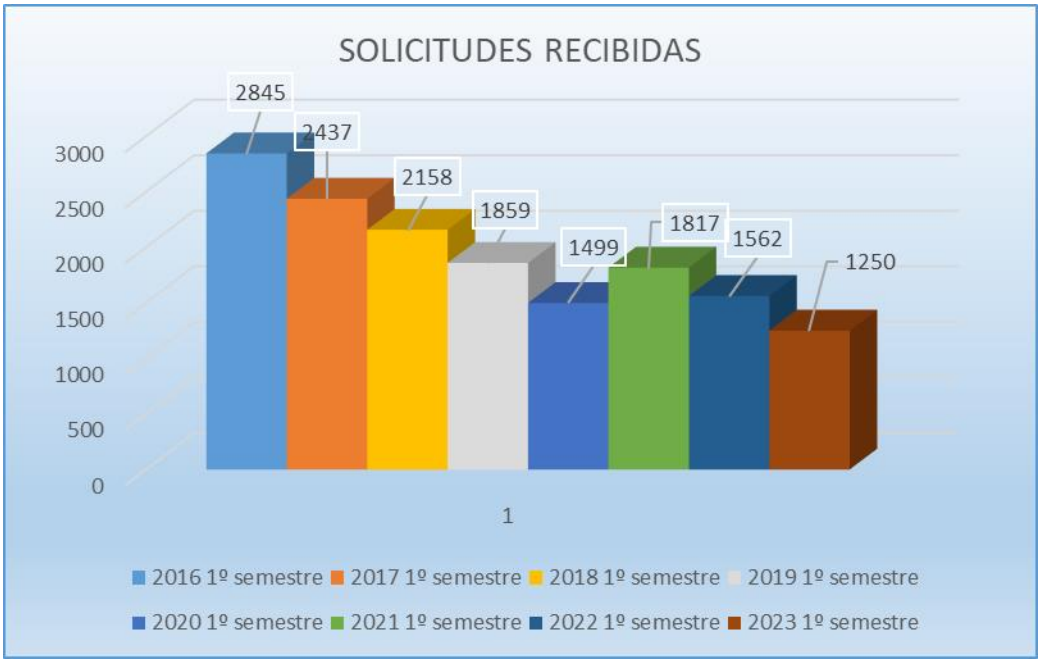

INDULTOS DENEGADOS A MUJERES POR TIPO DE DELITO
PRIMER SEMESTRE 2023
Administración Pública y Justicia 1%
Falsedades 5%
Hacienda Pública 6%
Integridad Física 3%
Integridad Moral 1%
Libertad 3%
Ambiente y Ordenación del Territorio 1%
Orden Público 3%
Patrimonio 41%
Relaciones familiares 1%
Otros 2%
Violencia de género 0%
Salud Públi 22%
Seguridad Vial 3%
Violencia doméstica 8%

V. CONCLUSIONES

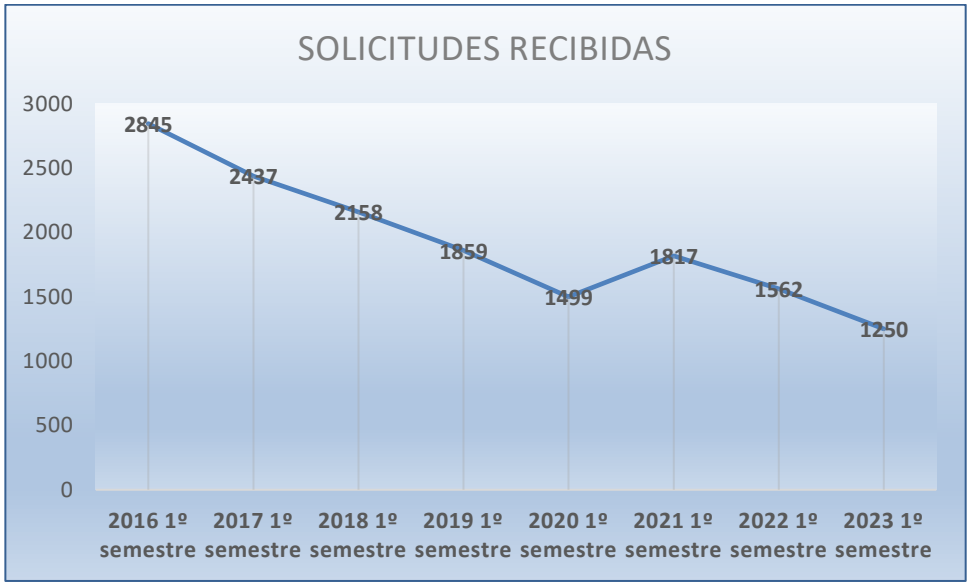
- Continúa el progresivo descenso iniciado en 2017 del número de solicitudes de indulto recibidas, tal y como se ha ido señalando en Informes anteriores. Esto supone a su vez el descenso del número de expedientes y de otros documentos recibidos. En concreto, si comparamos el volumen de documentación recibida en este primer semestre de 2023 con el mismo periodo de 2022 nos encontramos que el número de solicitudes ha descendido casi en un 20%. La proporción del descenso es mayor, superando el 30%, si se trata del número de expedientes y del número de otros documentos.

	1º sem 2022	1º sem 2023	%
Solicitudes	1.562	1.250	-19,97%
Expedientes	1.861	1.295	-30,41%
Otros documentos	3.098	2.027	-34,57%

AÑO	SOLICITUDES RECIBIDAS
2016	4766
2016 1º semestre	2845
2016 2º semestre	1921
2017	2241
2017 1º semestre	2437
2017 2º semestre	1804
2018	3899
2018 1º semestre	2158
2018 2º semestre	1741
2019	3240
2019 1º semestre	1859
2019 2º semestre	1381
2020	3.275
2020 1º semestre	1499
2020 2º semestre	1.776
2021	3193
2021 1º semestre	1817
2021 2º semestre	1376
2022	2849
2022 1º semestre	1562
2022 2º semestre	1287
2023	1250
2023 1º semestre	1250



La línea descendente del número de solicitudes desde 2016 se aprecia claramente en el siguiente gráfico:



- En relación con las solicitudes de indulto, se consolida el predominio del número de solicitudes electrónicas (634) respecto de las solicitudes en papel (616).

- El cuadro refleja la disminución mensual del número de solicitudes tanto en papel como electrónicas, con una media de descenso del 36% respecto a la entrada del primer semestre de 2022.

	SOLICITUDES 2022 1º SEM		SOLICITUDES 2023 1º SEM	
	ELECTRÓNICA	EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL
Enero	143	90	100	95
Febrero	131	132	76	119
Marzo	165	110	122	106
Abril	159	92	97	66
Mayo	167	110	122	120
Junio	143	120	117	110
TOTAL	**908**	**654**	**634**	**616**

- El número total de indultos concedidos en este primer semestre de 2023, once (11) es el tercero más bajo respecto a los demás primeros semestres desde que tiene lugar la presentación de Informes semestrales ante el Congreso de los Diputados, siendo nueve (9) los indultos concedidos en el primer semestre de 2018 y 10 (10) en el del año 2020.

Año	Concedidos	Denegados	Total expedientes resueltos	% de concedidos sobre el total
2016	**27**	**3.747**	**3.774**	**0,72%**
2016 1º semestre	14	1.814	1.828	0,77%
2016 2º semestre	13	1.933	1.946	0,67%
2017	**26**	**4.344**	**4.370**	**0,59%**
2017 1º semestre	20	1.923	1.943	1,02%
2017 2º semestre	6	2.421	2.427	0,24%
2018	**17**	**4.365**	**4.382**	**0,39%**
2018 1º semestre	9	626	635	1,42%
2018 2º semestre	8	3.739	3.747	0,21%
2019	**39**	**4.123**	**4.162**	**0,94%**
2019 1º semestre	39	2.261	2.300	1,70%
2019 2º semestre	0	1.862	1.862	0,00%
2020	**28**	**2.876**	**2.904**	**0,96%**
2020 1º semestre	10	1.230	1.240	0,80%
2020 2º semestre	18	1.646	1.664	1,08%
2021	**46**	**3.427**	3.473	**1,32%**
2021 1º semestre	41	1.683	1.724	2,38%
2021 2º semestre	5	1.744	1.749	0,29%
2022	**16**	**3.356**	3.372	**0,88%**
2022 1º semestre	16	1.797	1.813	0,88%
2022 2º semestre	0	1559	1559	0,00%
2023	**11**	**1.355**	**1.366**	0,81%
2023 1º semestre	11	1.355	1.366	0,81%

- Los delitos contra el *Patrimonio* cuentan con el mayor porcentaje de expedientes resueltos, seguido de *Salud Pública*, *Violencia de género* y *Seguridad Vial*.

Porcentaje del total de expedientes RESUELTOS							
DELITO	1er SEM 2017	1er SEM 2018	1er SEM 2019	1er SEM 2020	1er SEM 2021	1º SEM 2022	1º SEM 2023
Patrimonio	29%	29%	35%	32%	34%	34%	33%
Salud Pública	24%	24%	16%	11%	15%	15%	18%
Violencia de género	14%	14%	14%	14%	13%	14%	13%
Seguridad Vial	14%	11%	11%	16%	13%	10%	11%

- Todos los indultos concedidos en este primer semestre de 2023 tenían los dos informes favorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.
- Entre los indultos denegados, el 89% contaban con los dos informes desfavorables.
- Como ya se ha señalado, de los 11 indultos concedidos, 2 fueron a mujeres, un 18%, y 9 a hombres, un 82%.

- Los datos de los expedientes resueltos se desdoblaron por género a partir de 2017. Una consecuencia de que sea muy superior el número de expedientes de hombres respecto de los de mujeres es que, en consonancia, también es superior el número de expedientes resueltos de hombres.

	EXPEDIENTES RESUELTOS			
	CONCEDIDOS		DENEGADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2017	16	10	3834	510
	26		**4344**	
2018	11	6	3802	563
	17		**4365**	
2019	25	14	3593	530
	39		**4123**	
2020	18	10	2493	383
	28		**2876**	
2021	29	17	3003	424
	46		**3427**	
2022	8	8	2936	420
	16		**3356**	
2023 1º SEM	9	2	1183	172
	11		**1355**	

- Finalmente, en relación con el segmento de edad de las personas indultadas desde 2016, el Cuadro siguiente refleja, que desde entones sólo se han indultado dos (2) personas menores de 25 años, y en parecido número a personas entre 26 y 45 años (noventa y nueve -99-

indultos), y entre 46 y 65 años (noventa y cuatro -94- indultos), siendo quince (15) las personas indultadas mayores de 65 años.

	INDULTOS CONCEDIDOS POR SEGMENTO DE EDAD														
	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023
	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM
MENORES DE 25 AÑOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
ENTRE 26 Y 45 AÑOS	9	3	5	3	6	4	16	0	6	11	16	2	10	0	8
ENTRE 46 Y 65 AÑOS	5	7	14	3	3	3	20	0	2	6	19	3	6	0	3
MAYORES DE 65 AÑOS	0	3	1	0	0	1	2	0	2	1	5	0	0	0	0
Totales	**14**	**13**	**20**	**6**	**9**	**8**	**39**	**0**	**10**	**18**	**41**	**5**	**16**	**0**	**11**